

Llama la Canaco Valle de Toluca a ir a votar el próximo domingo



BRIAN PRADO

Fernando Reyes Muñoz, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) del Valle de Toluca, instó a la ciudadanía a participar en las próximas elecciones del Poder Judicial al destacar los esfuerzos de la organización para informar sobre el complejo proceso y enfatizar la necesidad de ejercer el voto.

Reyes Muñoz detalló las acciones realizadas por la cámara para incentivar la participación electoral. Explicó que se ha trabajado en difundir información debido a la naturaleza intrincada de la papeleta.

“Hemos venido trabajando en invitar al voto, en tratar de explicar cómo es el proceso de votación; porque como lo vimos, hay muchos nombres, hay muchos nombres, muchos colores, muchas columnas. Va a ser interesante ver la cantidad de votantes y hemos estado preocupados desde la cámara en dar a conocer toda esta información”, dijo.

El líder empresarial se refirió a la utilidad de la llamada “hoja de apoyo” o “acordeón” para facili-

tar el voto. Consideró que sin esta herramienta, el proceso se complica significativamente dada la cantidad de opciones.

“Se vuelve sin duda un tema de dos filos, hay muchos comentarios alrededor de esta elección, de esta reforma, pero la realidad es que ahí está y creo que la única manera que tenemos de realmente manifestarnos es saliendo a votar, me parece una obligación y creo firmemente que los buenos somos más y si generamos ese compromiso de salir a votar podemos estar haciendo un ejercicio sumamente interesante que deje en claro que verdaderamente quien tiene el poder es la ciudadanía”, apuntó.

Reyes Muñoz abordó la percepción de algunos sectores que consideran el resultado del proceso como predeterminado. Expresó su desacuerdo con esa postura y reiteró la importancia de la participación informada.

“No comparto ese criterio, me parece que es una obligación nuestra y una responsabilidad el salir a votar, conocer a las candidatas y a los candidatos, es importante conocer sus carreras, es importante conocer sus proyectos y deberíamos contagiar a todos aquellos que están a nuestro alrededor para poder participar”, dijo.

El presidente de la Canaco Ser-

vytur Valle de Toluca subrayó la relevancia institucional y social de la elección judicial. Relacionó la importancia del voto con la reciente reforma al poder judicial y el papel de los empresarios.

“Es de altísima trascendencia institucional y social. La reforma judicial es un cambio que implica una profunda modificación al diseño del poder judicial y me parece que nuestra obligación, de cada uno de los que tenemos algún negocio que juguemos un papel fundamental”, señaló.

Finalmente, Reyes Muñoz mencionó el contexto polémico de la reforma judicial y las dificultades enfrentadas durante el proceso. Criticó el efecto de ciertas disposiciones emitidas por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en el trabajo de los candidatos y de las organizaciones civiles.

“Ha sido muy controvertida esta reforma y es lo que nos lleva a tener este tipo de ejercicios que, lamentablemente, por algunas disposiciones que emitió en su momento el IEEM pareciera como que, más que favorecer, entorpeció mucho el trabajo de los candidatos y de organizaciones como esta que, desde siempre, tenía toda la intención de acercar a las candidatas y candidatos”, concluyó el presidente de la Canaco.

Se mantiene ambiente de apatía previo a la elección: Reyes Muñoz

Karina Villanueva

(FOTO FACEBOOK)

A pocos días de que se lleve a cabo la jornada electoral judicial del 1 de junio, entre la ciudadanía se mantiene un ambiente de apatía, señaló el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Valle de Toluca, Fernando Reyes Muñoz, quien calificó la situación como lamentable, y confió en que las perspectivas de votación se superen. “Ojalá y despierte el interés por salir a votar, y ojalá el comercio se vea beneficiado con la dinámica del domingo”.

En entrevista posterior a la sesión de consejo de la Cámara donde algunos juzgadoras dieron a conocer sus propuestas ante el sector de comercio, servicios y turismo, Reyes Muñoz afirmó que, contrario a otras elecciones, hasta el momento no hay un plan puntual de incentivos o descuentos para incentivar el sufragio.

Dan a conocer perfiles de los aspirantes

Aseveró que la Canaco del Valle de Toluca llevó a cabo diversos ejercicios para dar a conocer, además de los perfiles de los aspirantes, puntos esenciales de la jornada electoral, tales como la fecha y la forma en la hay que votar. “Hay muchos nombres, muchos colores, muchas boletas, de por sí va a ser interesante la cantidad de votantes, y a eso le agregamos un proceso complejo, pareciera que es un proceso engorroso”.

Afirmó que desde la Cámara seguirán difundiendo información referente a la elección hasta el último momento.

A favor del “acordeón”

En este sentido, el presidente de Canaco se dijo a favor del llamado “acordeón”, pues consideró que de otra manera será prácticamente imposible votar. “Hay muchos candidatos que no cono-

“Que se preparen los negocios para que publiquen con toda oportunidad las restricciones en la venta y consumo de bebidas alcohólicas, que haya previsiones tanto para los consumidores, como para los establecimientos”, finalizó.

FERNANDO REYES MUÑOZ
Presidente de Canaco

ceamos, hoy creo que sí se vale el acordeón. Se vuelve un arma de dos filos, pero en general hay muchos comentarios alrededor de esta elección, la realidad es que ya está, ya no es un tema de si nos gusta o no”.

Respecto a las voces de quienes han conminado a los electores a no votar, dijo que la única forma de manifestarse es justamente saliendo a sufragar.

“Salir a decir que es una elección de Estado, o que no vale la pena votar me parece el peor de los errores. Requerimos un compromiso social, es una obligación el acudir a las urnas. Creo que los buenos somos más y si refrendamos el compromiso de salir a votar podemos hacer un ejercicio que deje en claro que quien tiene el poder es la ciudadanía”.

Ley seca

Por otra parte, a nombre de la Cámara expresó su respaldo a la aplicación de la ley seca en municipios del Valle de Toluca durante el fin de semana. Dijo que, aunque la medida impacta en el consumo de bebidas alcohólicas, no representa una sorpresa para el sector comercial pues se ha mantenido de forma constante en los últimos procesos. “Este es un proceso de elección, inédito, pero proceso de elección, es acorde a lo que tradicionalmente se hace en todos los procesos democráticos”.

Conminó a comerciantes y ciudadanos actuar con responsabilidad y prepararse con anticipación para evitar afectaciones durante la jornada electoral.



El presidente de Canaco, Fernando Reyes Muñoz llamó a la ciudadanía a votar el próximo 1 de junio

Respaldan empresarios ley seca en el Valle de Toluca por elección

CANACO Servytur invitó a ciudadanía a participar en el proceso electoral con responsabilidad

MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx. — La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) expresó su respaldo a la aplicación de la ley seca en municipios del Valle de Toluca durante el fin de semana, con motivo de la elección judicial del domingo 1 de junio.

De acuerdo con Fernando Reyes Muñoz, presidente del gremio, la medida impactará en el consumo de bebidas alcohólicas, sobre todo a bares y restaurantes, sin embargo expresó que no es una sorpresa para el sector, pues esta condición se ha convertido en una constante en los últimos procesos democráticos.

Con ello, más que manifestar oposición, a nombre de Canaco, pedirán a comerciantes y ciudadanos actuar con responsabilidad y prepararse con anticipación para evitar afectaciones durante la jornada electoral de este domingo.

"Finalmente este es un proceso de elección, inédito, pero proceso de elección, me hace sentido o me hace

Prohíben venta de alcohol en cinco municipios

MIGUEL GARCÍA

Toluca, Méx. — Los gobiernos de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez, San Mateo Atenco y Lerma dieron a conocer este fin de semana, en el marco de la elección para el poder judicial, que instrumentarán en sus demarcaciones una ley seca, es decir, restricciones en el consumo y venta de alcohol.

Por separado, los ayuntamientos detallaron que la acción obedece a coadyuvar a una jornada donde reine la civilidad y evitar actos de violencia entre las familias; con ello, los cabildos determinaron sumarse a la estrategia.

La disposición destaca porque comenzará desde las 00:00 horas del sábado y se extenderá hasta

las 23:59 horas del domingo 1 de junio; en el caso de Almoloya de Juárez, detallan que la prohibición aplicará hasta el lunes a las 06:00.

Las autoridades pretenden concretar una jornada cívica histórica por lo que desde esta perspectiva habrán de sumarse.

La norma emergente se aplica de acuerdo con lo establecido en los artículos 348 del Código Electoral del Estado de México, y a sus respectivos Bandos Municipales con lo que queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en todas las delegaciones y subdelegaciones.

La disposición aplica a tiendas, restaurantes, bares y cualquier otro establecimiento que comercialice o distribuya alcohol. ●

creer que es pues acorde a lo que tradicionalmente se ha venido haciendo en todos los procesos democráticos", sostuvo Reyes Muñoz.

Señaló que los negocios acatarán la disposición y deberán informar

con claridad sus horarios de venta de alcohol para respetar las disposiciones legales vigentes.

De manera paralela subrayó que, desde la Cámara, se han realizado diversas acciones para fomentar la



Tiendas, bares, antros y chelerías no podrán ofertar bebidas embriagantes desde la primer hora del sábado y hasta el final del domingo 1 de junio.

participación ciudadana en este ejercicio democrático en el que, debido a su complejidad por el número de candidatos, el organismo ha enfocado sus esfuerzos en informar sobre la mecánica de la votación y la ubicación de casillas.

"Desde tratar de dar a conocer la forma en la que hay que votar pareciera que es un proceso complicado, entonces nosotros desde la Cámara hemos estado ocupados en dar esa información en fin, es algo que hemos venido haciendo con esa seriedad y que lo vamos a hacer hasta el último momento sin duda", declaró Reyes Muñoz.

En este sentido, el presidente de la CANACO expresó su respaldo al uso del llamado acordeón, o una guía personal para recordar nom-

bres y datos de los candidatos, pues considera que facilita la toma de decisiones en un contexto de votaciones poco usual y que requiere un esfuerzo memorístico.

"Hoy creo que si se vale el acordeón", opinó el líder empresarial.

En cuanto a las estrategias comerciales para incentivar la participación ciudadana, Reyes Muñoz mencionó que no se han concretado descuentos o promociones en negocios afiliados, pero la CANACO ya lanzó una propuesta en ese sentido, aún sin respuesta.

El dirigente empresarial hizo un llamado a la responsabilidad social, invitando a la población a no dejarse llevar por el desencanto político o por la percepción de que el resultado ya está definido. ●

500

RESTAURANTES con permiso en 2023, en Toluca, podrán vender alcohol.